RESPUESTAS A OBSERVACIONES TECNICAS AL PROCESO DE LA LICITACION PÚBLICA 008 DE 2021

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAIS DIVIDIDA EN AGRUPACIONES

OBSERVACIONES REALIZADA POR HIMHER Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE FAMILIA

Observación 1

Proponente: UNION TEMPORAL MOBILIARIO SUPER 2021

CONCEPTO		Marque con X	PARTIDAS ARANCELARIAS	PUNTAJE
1. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO INCLUYE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	SI SOLO OFRECE BIENES NACIONALES CODIGO RPBN	X	5	81,25
	SI SOLO OFRECE SERVICIOS NACIONALES	X		
2. PROMOCION DE LA INCORPORACION DEL COMPONENTE NACIONAL DE BIENES SERVICIOS EXTRANJEROS				0

No cumple con requerimiento para obtener 50 puntos por ofrecimiento de servicios Nacionales una vez que no realiza ofrecimiento de personal o mano de obra 100% Nacional para la ejecución del proyecto; esta oferta solo podría ser calificado por concepto de bienes Nacionales con un **máximo de 50 puntos,** asignándole los puntos que le corresponda proporcionalmente por RPBN aportados con las partidas arancelarias solicitadas en adenda 2 del proceso.

Respuesta:

Una vez verificada por la entidad la observación suministrada por el proponente HIMHER, se informa que el proponente Unión Temporal Mobiliario Super 2021, en el documento aportado enuncia: *"… Me comprometo a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato…",* en la adenda 2 técnica de la licitación se relaciona lo siguiente: *"…Vincular el porcentaje mínimo establecido por la Entidad estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 100% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato, por lo anterior el oferente deberá hacer su ofrecimiento en este aspecto…"*, por esta razón la observación es aceptada, el proponente por este concepto no se le asignara puntaje, de acuerdo con lo establecido en la adenda 2 técnica, numeral 4.5.2.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL del pliego de condiciones.

Se muestra escrito aportado por el proponente:

CERTIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)
- LIC 008 – 2021 -

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Ciudad

OBJETO: : "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAIS DIVIDIDA EN AGRUPACIONES".

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ, en calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO SUPER 2021, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que para el presente proceso de selección se ofertan BIENES Y SERVICIOS 100% NACIONALES.

Me comprometo a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato

Lo anterior con el fin de ser acreedores al puntaje mayor de 100 puntos que ofrece la entidad por este ponderable de acuerdo al numeral 4.5.2.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS) del Pliego de Condiciones Se aporta dentro de la propuesta el RPBN (Registro de productor de Bienes Nacionales) vigente a la fecha de presentación de la propuesta.

Se aporta dentro de la propuesta el RPBN (Registro de productor de Bienes Nacionales) vigente a la fecha de presentación de la propuesta.

Atentamente,

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO SUPER 2021

OBSERVACIONES REALIZADA POR HIMHER Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE FAMILIA

Proponente: K10 DESIGN SAS

Observación No. 1:

CONCEPTO		Marque con X	PARTIDAS ARANCELARIAS	PUNTAJE
1. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO INCLUYE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	SI SOLO OFRECE BIENES NACIONALES CODIGO RPBN	X	6	87,5
	SI SOLO OFRECE SERVICIOS NACIONALES	X		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

No cumple con requerimiento para obtener 50 puntos por ofrecimiento de servicios Nacionales una vez que no realiza ofrecimiento de personal o mano de obra 100% Nacional para la ejecución del proyecto; esta oferta solo podría ser calificado por concepto de bienes Nacionales con un máximo de 50 puntos, asignándole los puntos que le corresponda proporcionalmente por RPBN aportados con las partidas arancelarias solicitadas en adenda 2 del proceso.

Respuesta:

Una vez verificada por la entidad la observación suministrada por el proponente HIMHER, se informa que el proponente K10 DESIGN SAS, adjunta la certificación donde especifica que el 100% de las personas es nacional colombiano, por ende, la observación no es aceptada, se muestra pantallazo de la certificación.



K10 Design s.a.s

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
(100 PUNTOS)

Bogotá D.C, Noviembre 23 de 2021

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Calle 26 13 - 49, Interior 201
Ciudad

REF: LICITACIÓN PÚBLICA DE No. 008 DE 2021

OFERENTE: K10 DESIGN S.A.S

Yo, **CAMILO HERNADEZ SALAMANCA**, en mi calidad de representante legal de **K10 DESIGN S.A.S**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad del juramento que el 100% de los empleados y contratistas de la compañía son de nacionalidad Colombiana.

De igual manera se adjunta certificado de cámara de comercio, donde se evidencia que somos una empresa legalmente constituida en Colombia. Por lo anterior podemos realizar el ofrecimiento de **PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO INCLUYE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES. PARA QUE NOS SEA OTORGADO EL PUNTAJE MAXIMO (100 PUNTOS) DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.**

Adjuntamos certificación de cámara y comercio y documentos de identidad de nuestros colaboradores.

Cordialmente,

CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA
C.C 79.794.246 de Bogotá
Representante Legal
K10 DESIGN S.A.S
NIT 900.157.564-1

Mobiliario corporativo - Arquitectura de interiores
K10 DESIGN S.A.S. NIT: 900.157.564-1
Bogotá – Colombia
Calle 73A No. 68 G – 23 300 15 65 / 927 78 32 K10design@yahoo.es

Observación No. 2

OFERTA ECONOMICA AGRUPACION 2:

Esta propuesta estaría en causal de rechazo para la agrupación 2, teniendo en cuenta que no incluyo dentro de la propuesta el ítem 1.30 para ORIP puente Nacional, aclaración realizada por la entidad en respuesta a observaciones.

Respuesta:

Una vez verificada por la entidad la observación suministrada por el proponente HIMHER, se informa que el proponente K10 DESIGN SAS, en el presupuesto oficial de Puente Nacional, no suma la casilla No. 11 del ítem 1.30, como se evidencia en el adjunto:

PRESUPUESTO DE MUEBLES PUENTE NACIONAL(SANTANDER)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL- SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
1	**MUEBLES**					=SUMA(F6:F10)
1,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE 1,50 X 1,50 EN L, SUPERFICIES CON ACABADO FORMICA A DOS CARAS, EL ANCHO DE LA SUPERFICIE SERA DE 60 CM , EL CHAFLAN QUE CONFORMA LA PARTE INTERNA DE LAS SUPERFICIES DEBERÁ IR CURVO, BORDES CANTOS PROTEGIDOS CON BANDAS DE CAUCHO O PVC PLANAS O REDORDEADAS. BASES METALICAS INDEPENDIENTES CON NIVELADORES, CAJONERA METALICA DE DOS CAJONES Y UNO DE ARCHIVADO PROVISTA DE CHAPA. INCLUYE SILLA GIRATORIA ERGONÓMICA, CON APOYO LUMBAR AJUSTABLE, APOYA BRAZOS NEUMÁTICA	un	3,00	$1.487.460	$4.462.380	
1,03	DIVISION EN VIDRIO LAMINADO 3+3 SOBRE MESON DE ATENCION AL PUBLICO DE 1.10 M DE ALTURA Y ANCHO 1.50 M.,INCLUYE PASAVOZ, PASADOCUMENTOS, MONTANTE DE 20 CENTIMETROS TERMINADO EN FORMICA A DOS CARAS Y ESTRUCTURA (DISEÑO	m^2	5,99	$399.833	$2.395.000	
1,16	CAJONERA METALICA DE DOS CAJONES Y UNO DE ARCHIVADO PROVISTA DE CHAPA CON SISITEMA DETRAMPA EN EL CAJON PRINCIPAL PARA EL BLOQUEO DEL RESTO DE LOS CAJONES.	un	3,00	$232.453	$697.359	
1,27	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO DE 2 MTS DE ALTO CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS FABRICADO EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED ACABADO CON PINTURA ELECTROSTATICA	un	1,00	$1.194.384	$1.194.384	
1,29	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE METÁLICO Y MECÁNICO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED. CADA CUERPO CON MEDIDAS LIBRES DE 1,10 X 0,45 X 2,10-2,20 M, CON 6 ESPACIOS UTILES Y 5 ENTREPAÑOS DE 0,45 M DE FONDO LIBRES EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22. CONSTA DE PARALES EN "L" FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 CON TROQUELADO DE UÑA SOBRE SÍ MISMO PARA AJUSTAR A UNA ALTURA MODULAR DE 31 CM ENTRE CADA ENTREPAÑOS. LAS UNIDADES DE CONSULTA INCLUYEN TENSORES GRADUABLES DIAGONALES LATERALES EN PLATINA DE 3/4" X 1/8" Y DIAGONALES POSTERIORES EN PLATINA DE 3/4" X 1/4" CON TEMPLETE DE 1/4", CON EL FIN DE BRINDARLE MAYOR ESTABILIDAD Y RIGIDEZ A LA ESTRUCTURA. CADA ENTREPAÑO CONTARÁ CON DOS REFUERZOS EN LÁMINA CALIBRE 16 PARA SOPORTAR UNA CARGA UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDA DE 100 KG/M, ASÍ MISMO CONSTARÁ CON TAPA SUPERIOR E INFERIOR DEL MISMO CALIBRE Y REFORZADOS PARA SOPORTAR UNA CARGA DE 100 KG/M. ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA CON HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA, PANELERÍA CON VISOR IDENTIFICADOR, ACABADOS FRONTALES Y LATERALES EN LÁMINA COLD ROLLED, LOS CUALES DEBEN CONTAR CON LA TOLERANCIA NECESARIA PARA QUE LOS ESTANTES NO QUEDEN PEGADOS AL ESTAR CERRADOS, QUE GARANTICE UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. DEBE CONTAR CON SISTEMA ANTIVUELCO QUE	un	18,00	$893.075	$16.075.350	
1,30	SILLAS INTERLOCUTORAS	un	1,00	$115.000	$115.000	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$24.824.473**
	IVA	%	19%			**4.716.650**
	COSTO TOTAL DE MUEBLES					**$29.541.123**

A su vez, la entidad hace una aclaración el 22 de noviembre donde dice que se debe sumar este ítem en la propuesta económica, como se observa a continuación:

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Respuesta 1

En respuesta a su solicitud le aclaramos que dentro de los pliegos definitivos no se evidencia su observación, así mismo se publicó la adenda número 2 del proceso, en donde se modificó el numeral 4.52.3 relacionado apoyo a la industria nacional (100) puntos.

OBSERVACIONES REALIZADA POR HIMHER Y COMPAÑIA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA

Observación 2

Buenos días respetados señores:

Solicito por favor verificar y de ser posible aclarar en formato oferta económica agrupación 2, FILA 11 MOBILIARIO DE PUENTE NACION
AL, se encuentra oculta y está sumando en el presupuesto oficial, aclarar si debemos suprimirla o tenerla en cuanta en la propuesta.

Respuesta 2

En respuesta a su solicitud nos permitimos aclarar que la fila 11 de mobiliario de puente nacional si se suma y debe tenerse en cuenta en la propuesta económica.

Por tal razón el proponente es RECHAZADO en la agrupación 2.

OBSERVACIONES REALIZADA POR HIMHER Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE FAMILIA

Proponente: **INVERSIONES GUERFOR**

CONCEPTO		Marque con X	PARTIDAS ARANCELARIAS	PUNTAJE
1. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO INCLUYE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	SI SOLO OFRECE BIENES NACIONALES CODIGO RPBN	X	4	75
	SI SOLO OFRECE SERVICIOS NACIONALES	X		
2. PROMOCION DE LA INCORPORACION DEL COMPONENTE NACIONAL DE BIENES SERVICIOS EXTRANJEROS				0

No cumple con requerimiento para obtener 50 puntos por ofrecimiento de servicios Nacionales una vez que no realiza ofrecimiento de personal o mano de obra 100% Nacional para la ejecución del proyecto; esta oferta solo podría ser calificado por concepto de bienes Nacionales con un **máximo de 50 puntos,** asignándole los puntos que le corresponda proporcionalmente por RPBN aportados con las partidas arancelarias solicitadas en adenda 2 del proceso.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Respuesta:

Una vez verificada por la entidad la observación suministrada por el proponente HIMHER, se informa que el proponente Inversiones Guerfor, no presento el documento de ofrecimiento de personal o mano de obra 100% nacional para la ejecución del proyecto, por esta razón la observación es aceptada, el proponente por este concepto no se le asignara puntaje, de acuerdo con lo establecido en la adenda No. 2 técnica en el numeral 4.5.2.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

SOLICITUD DE UNION TEMPORAL MOBILIARIO SUPER 2021

Solicitud de Subsanación:

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2021.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Atn. Dirección de Contratación
Bogotá D.C.

Asunto: Subsanación oferta.

PROCESO DE SELECCIÓN LIC PÚBLICA 008 DE 2021.

Respetados señores:

En nuestra calidad de proponentes en el marco del presente proceso de contratación, nos permitimos presentar respetuosamente dentro del plazo establecido para el efecto por la Entidad, las siguientes aclaraciones y/o subsanaciones a nuestra propuesta, con el objeto que sean analizadas y se emita una respuesta motivada:

I. **Evaluación técnica:**

1.1. **Experiencia:**

Se califica como NO CUMPLE la oferta presentada por esta Unión Temporal en el presente proceso de contratación, con el argumento que dos de los tres contratos presentados para acreditar la experiencia, no demuestran haber suministrado e instalado mobiliario para oficina en por lo menos 10 municipios en 3 departamentos diferentes.

Al respecto, solicitamos a la Entidad Contratante evaluar la experiencia acreditada con la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS, contrato que cumple a satisfacción con todos los requisitos exigidos para la evaluación y cumplimiento de la experiencia, siendo claro que con solo este contrato se verifican cada una de las condiciones exigidas (valor, actividades, departamentos y municipios, etc).

Anexamos a la presente comunicación copia del Acta de Liquidación del contrato celebrado con la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS, solicitando la habilitación de la propuesta presentada por esta Unión Temporal.

Cordialmente,

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO SUPER 2021

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones en el numeral 3.3.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en donde en el punto uno se enuncia: "…Presentar máximo 3 contratos los cuales se

encuentren liquidados y cuyo objeto tenga relación con el suministro e instalación de mobiliario para oficina, para tal fin deberá allegar de manera adicional a la certificación el acta de recibo final o el acta de recibo de liquidación o copia del contrato donde se evidencie que el mobiliario corresponde única y exclusivamente a oficinas…" , así mismo en el punto dos que dice: "…En caso de presentarse más de 3 certificaciones de contratos ejecutados, se tendrán en cuenta las tres primeras certificaciones en orden de presentación de la oferta, de conformidad al anexo correspondiente...".

De acuerdo con lo anterior se acepta la solicitud en razón a que la certificación de la Unidad de atención y reparación integral para las víctimas, cumple con las condiciones solicitadas en el pliego y es la primera de las aportadas para demostrar la experiencia del proponente.

OBSERVACIONES REALIZADA POR INVERSIONESA GUERFOR SAS



INVERSIONES GUERFOR S.A.S.
NIT. 860.510.142-6

Bogotá, 02 de diciembre 2021

Señor(es)
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

REF: Prorroga para el proceso CCENEG-056-01-2021

Respetados señores,

Nos dirigimos amablemente de parte de INVERSIONES GUERFOR S.A.S solicitando una prórroga para la presentación de las ofertas, teniendo en cuenta que la fecha estipulada es muy cercana.

De antemano agradecemos su colaboración y atención,

Cordialmente,

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PAULA FERNANDA BEDOYA CAMARGO
C.C 1.024.488.414 DE BOGOTÁ
INVERSIONES GUERFOR S.A.S

CALLE 60 A SUR No. 73 - 72 PBX: (571) 782 6833 CELS.: 300 268 68 76 - TELEFAX: (571) 782 69 47 - 782 69 90 - 782 68 67
E-mail: ventas@img.com.co - licitaciones@img.com.co
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

Respuesta:

El cierre y presentación de ofertas de la licitación pública 008 de 2021 se realizó el día 23 de noviembre de 2021, estando la licitación en otra etapa dentro del proceso contractual relacionada con observaciones y subsanaciones, por lo anterior la solicitud no se acepta por parte de la entidad.

Cordialmente,

Arq. CLAUDIA RODRIGUEZ DAZA
Coordinadora Grupo de Infraestructura

Ing. JAQUELINE DEL CARMEN GUZMAN
Grupo de Infraestructura

Arq. OSCAR HERNANDO VASQUEZ PANQUEVA
Grupo de Infraestructura

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co